



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0032175/2019

1° Ord.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Cecilia Beatriz Díaz, solicitando autorización para realizar el Servicio de Digitalización de Legajos de Sociedades Anónimas en el Sistema de Información de la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba encargadas al Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Díaz revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que las actividades se desarrollarán entre el 02 de enero y el 30 de diciembre de 2020, con una carga de dos (2) horas semanales, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. Cecilia Beatriz Díaz (Legajo N° 26.238) a realizar el Servicio de digitalización de Legajos de Sociedades Anónimas en el Sistema de Información de la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba encargadas al Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información, en las fechas solicitadas y convalidando las actividades ya realizadas, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

